

8642

ASAMBLEA CONSTITUYENTE



MESA N° 9
SOBERANÍA,
RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACION LATINOAMERICANA

Angela Zuvala

Ciudad Alfaro, Montecristi 16 de abril del 2008.

Oficio N° 017 AC-M9-P

Angela

Señor

Alberto Acosta

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Presente

De mi consideración:

De conformidad con los Arts. 13 (numeral 3) del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, y el Art. 8 (numeral 5) del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes, remito a usted para el Primer Debate en el Pleno de la Asamblea el Informe de Mayoría, aprobado en la sesión de la Mesa No. 9 llevada a cabo los días lunes 7 y 14 de abril del 2008, en el que consta la Propuesta de Articulado Constitucional referida a Tratados e Instrumentos Internacionales, para cuya elaboración se han analizado, debatido y considerado las diversas propuestas ciudadanas y de diversos y variadas organizaciones, así como aquellas formuladas por los Asambleístas de la Mesa.

Informo que no se han presentado oficialmente informes de minoría ante la Mesa.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Usted, el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

María Augusta Calle

PRESIDENTA DE LA MESA 9

**SOBERANÍA, RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA**

Anexo lo indicado

**INFORME DE MAYORÍA
ARTICULADO CONSTITUCIONAL REFERIDOS A:
TRATADOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES**

**MESA 9
SOBERANÍA, RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2007

OBJETO

El presente Informe tiene el objeto de poner en conocimiento del Pleno de la Asamblea Constituyente, para Primer Debate, la Propuesta de Articulado Constitucional referida a “Los Tratados e Instrumentos Internacionales”, elaborada y aprobada en por la Mesa 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana.

ANTECEDENTES

Desde el inicio de los tratamientos temáticos constantes en el Plan de Trabajo de la Mesa 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, se ha recibido diversas propuestas institucionales generales, así como propuestas de diversos actores de la sociedad ecuatoriana, con el propósito de configurar una visión de mayor amplitud respecto de las relaciones internacionales actuales, sus tendencias, perspectivas y posibilidades. De esta forma la Mesa 9 ha podido contar con criterios técnicos y académicos diversos que refuerzan las visiones contemporáneas respecto de las relaciones regionales, continentales y mundiales, los procesos de integración, las tendencias de la globalización y los cambios acelerados a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, así como la situación de las diversas regiones, bloques de países y Estado, respecto de dichas relaciones.

De igual forma, la Mesa 9 ha recibido criterios de diversos profesionales, expertos internacionalistas y funcionarios de diversas entidades del sector público respecto de los tratamientos temáticos referidos a Principios de las Relaciones Internacionales y a los procedimientos establecidos en el Derecho Internacional, acerca de los Tratados y Convenios Internacionales en las relaciones entre los Estados y los diversos actores de las relaciones internacionales. Adicionalmente la Mesa 9 ha recibido propuestas y criterios en versión electrónica y comunicaciones escritas que han contribuido al proceso de elaboración de los proyectos de articulado que ampliamente han sido debatidos al interior de la Mesa y que se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente, para Primer Debate.

Para el inicio del tratamiento de los temas específicos relativos a Tratados e Instrumentos Internacionales, la Mesa 9 con la participación del Dr. Iván Gomezjurado Zevallos, Asesor de la Mesa, como aporte de la Procuraduría General del Estado, y Dr. Patricio Benalcázar, Asesor de la Asambleísta Gabriela Quezada, inicia con un análisis constitucional comparado, básicamente enfocado para establecer las distintas formas en que se ha tratado las problemáticas de las relaciones internacionales y de los tratados en las constituciones ecuatorianas desde inicios de la República, hasta la constitución actualmente vigente. Adicionalmente se ha procedido a sistematizar los enfoques y principios que han sustentado las relaciones internacionales de varios países latinoamericanos, a partir de un análisis comparado de los mencionados principios. De igual forma se ha procedido con la sistematización de los principios generales de las Relaciones Internacionales, recogido en los principales instrumentos del Derecho Internacional, básicamente del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.

